

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP EMITE MONEDA ALUSIVA AL COCODRILO DE TUMBES

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación desde el 8 de noviembre de 2017, la segunda moneda de la Serie Numismática “Fauna Silvestre Amenazada del Perú”, esta vez alusiva al Cocodrilo de Tumbes.

Esta moneda es de curso legal, por lo que puede ser usada en cualquier transacción económica y circulará de forma simultánea con las actuales.



Anverso



Reverso

Las características de la moneda se detallan a continuación:

Denominación	: S/ 1,00
Aleación	: Alpaca
Peso	: 7,32g
Diámetro	: 25,50mm
Canto	: Estriado
Año de acuñación	: 2017
Anverso	: Escudo de Armas
Reverso	: Denominación y composición alusiva al Cocodrilo de Tumbes
Emisión	: 10 millones de unidades

En el anverso se observa en el centro el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda “BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ”, el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

En el reverso, en la parte central, se observa una imagen del Cocodrilo de Tumbes. También se aprecia un diseño geométrico de líneas verticales, la marca de la Casa Nacional de Moneda, así como el texto *Crocodylus acutus*, la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria. Al lado de la denominación se aprecia círculos concéntricos con un colibrí calado, como símbolo de la serie.

En la parte superior se muestra la frase COCODRILO DE TUMBES.

Se pondrá a la venta estuches conteniendo la moneda a un precio de S/ 2,00. La venta se realizará en el jirón Ucayali 271, Cercado de Lima, de 08:00 a 14:00 horas.

Lima, 8 de noviembre de 2017